13/12/2010

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Grecia retira la prohibición total de la Ley Antitabaco

Ante las graves pérdidas ocasionadas a la hostelería y a la economía de Grecia por la drástica prohibición del tabaco impuesta en los lugares públicos cerrados, el Gobierno se ha visto obligado a considerar la marcha atrás de la prohibición total.

El 1 de septiembre se decidió imponer en Grecia la prohibición de fumar en todos los lugares públicos, a pesar de las fuertes protestas del sector de la restauración por las pérdidas que temían ante la grave crisis económica. El Gobierno dio un mes de plazo para la aplicación de la ley que impide fumar en todos los espacios públicos cerrados, excepto en casinos y bares con más de 300 metros que tienen una ampliación de nueve meses para adaptarse a la nueva ley.

Tras la entrada en vigor de la ley el 1 de octubre pasado, los hosteleros griegos se han negado a seguir soportando las pérdidas que la prohibición supone para sus negocios, acentuadas por la grave situación económica que atraviesa el país y han optado por volver a permitir a sus cliente
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |